



Hoy Domingo

¡Ojalá escuches hoy su voz!

Ciclo A

12 de Febrero de 2017

VI Domingo de Tiempo Ordinario

REFLEXIÓN

Jesús vino a dar plenitud a la Ley, no a abolirla. Entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento existe continuidad y también progreso. Lo antiguo está contenido en lo nuevo y se revela el misterio eterno en el presente de Jesucristo. Nunca existió ni existe ruptura alguna. Jesús habla a sus oyentes de una forma antitética: “Habéis oído” y “Yo os digo”. Y lo dice con autoridad. Por tres veces repite Jesús: “Yo os digo”. Las tres veces se relacionan con el prójimo y ponen de relieve la caridad. El Sermón de las Bienaventuranzas era sorprendente, el mensaje de las lecturas de hoy nos sorprende también. Jesús es un Maestro exigente. El cristiano renueva cada día su bautismo, recita sus oraciones y cumple responsablemente los nuevos mandamientos de Jesús. El seguimiento de Jesucristo exige un compromiso personal. No sólo consiste en decir “sí” al Señor, sino en dar testimonio por medio de las obras de caridad.



Sintoniza

- ✓ Radio Villalba 107.4 FM La Voz de la Parroquia. Sábados 13:30 a 14:00 Escucha la actualidad parroquial con temas de interés social.

Parroquia de la Santísima Trinidad

C/ San Fernando, 2 • 28400 Collado Villalba (Madrid) • Tfno.: 91 851 30 06

web: www.psantisimatrinidad.archimadrid.es

e-mail: santisimatrinidad.cv@archimadrid.es

Habéis oído que se dijo: "No cometerás adulterio". Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón. Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la "gehenna".

Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la "gehenna".

Se dijo: "El que repudie a su mujer, que le dé acta de repudio." Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer -no hablo de unión ilegítima- la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio.

También habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus juramentos al Señor".

Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Palabra del Señor.

ORACIÓN FINAL

GUARDAREMOS TUS LEYES, SEÑOR

Sembrando amor y perdonando.

Amando y ayudando a los demás.

GUARDAREMOS TUS LEYES, SEÑOR

Viviendo según el Evangelio,

y construyendo un mundo mejor.

Pregonando la justicia,

y trabajando por la paz.

GUARDAREMOS TUS LEYES, SEÑOR

Pregonando tú reino,

y llevando una vida según tu voluntad.

Llevándote en nuestro corazón,

y no olvidando a los que nos rodean.

GUARDAREMOS TUS LEYES, SEÑOR

Avisos

- ✓ Lunes día 13, a las 19:30 h continúa el curso de Comunión en la Misión. El tema a tratar será: Diálogo Fe-Cultura.

PRIMERA LECTURA

A nadie obligó a ser impío

Lectura del libro del Eclesiástico 15, 16-21

Si quieres, guardarás los mandamientos y permanecerás fiel a su voluntad. Él te ha puesto delante fuego y agua, extiende tu mano a lo que quieras. Ante los hombres está la vida y la muerte, y a cada uno se le dará lo que prefiera. Porque grande es la sabiduría del Señor, fuerte es su poder y lo ve todo. Sus ojos miran a los que le temen, y conoce todas las obras del hombre. A nadie obligó a ser impío, y a nadie dio permiso para pecar.

Palabra de Dios.

SALMO RESPONSORIAL Sal 118, 1-2. 4-5. 17-18. 33-34

Dichoso el que camina en la ley del Señor.

Dichoso el que, con vida intachable,
camina en la voluntad del Señor;
dichoso el que, guardando sus preceptos,
lo busca de todo corazón.

Dichoso el que camina en la ley del Señor.

Tú promulgas tus mandatos
para que se observen exactamente.
Ojalá esté firme mi camino,
para cumplir tus decretos.

Dichoso el que camina en la ley del Señor.

Haz bien a tu siervo: viviré
y cumpliré tus palabras;
ábreme los ojos, y contemplaré
las maravillas de tu ley.

Dichoso el que camina en la ley del Señor.

Muéstrame, Señor, el camino de tus decretos,
y lo seguiré puntualmente;
enséñame a cumplir tu ley
y a guardarla de todo corazón.

Dichoso el que camina en la ley del Señor.

SEGUNDA LECTURA

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios 2, 6-10

Hermanos: Hablamos de sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría que no es de este mundo ni de los príncipes de este mundo, condenados a perecer, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria. Ninguno de los príncipes de este mundo la ha conocido; pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria. Sino que, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman». Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu; pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

Palabra de Dios.

ALELUYA Mt 11, 25

Bendito seas, Padre, Señor de cielo y tierra,
porque has revelado los secretos del Reino a la gente sencilla.

EVANGELIO

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley. El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe, será grande en el reino de los cielos. Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "necio", merece la condena de la "gehenna" del fuego. Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo.